



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARIA DE INTERIOR



## **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA**

**META: P3S45P52**

**Asistencias técnicas a los 47 comités municipales de  
discapacidad, para la orientación de la construcción de  
instrumentos que permitan la atención integral a las  
personas con discapacidad del departamento del Tolima.**

**PERIODO DEL INFORME:  
JULIO – DICIEMBRE 2025**

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE INTERIOR



@gobertolima  
www.tolima.gov.co

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA .....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Cantidad de municipio visitados:.....</b>	<b>2</b>
1.1.1 Área geográfica .....	¡Error! Marcador no definido.
1.1.2. Tema-Acción-Actividad.....	2



## 1. FRECUENCIA DE POBLACIÓN ATENDIDA

### 1.1. Cantidad de municipio visitados:

La Secretaría del Interior, a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, brindó asistencia técnica y jornadas de capacitación en doce municipios del departamento del Tolima, lo que representa un 100 % del total de municipios del territorio.

MUNICIPIOS ATENDIDOS	
47 MUNICIPIOS DEL TOLIMA	
TOTAL	47

#### 1.1.7. Tema-Acción-Actividad.

#### Activación y Acompañamiento Técnico de los 47 Comités Municipales de Discapacidad en el Departamento del Tolima

Durante la vigencia 2025, la Secretaría del Interior del Departamento del Tolima lideró un proceso integral de acompañamiento, asistencia técnica y coordinación interinstitucional orientado a la activación y fortalecimiento de los 47 Comités Municipales de Discapacidad, consolidando así un hito fundamental en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad en el territorio departamental.

Este proceso permitió que la totalidad de los municipios del Tolima contaran con un Comité Municipal de Discapacidad formalmente constituido, respaldado por su respectivo acto administrativo, el cual les otorga autonomía operativa, legitimidad institucional y capacidad de gestión, para planear, ejecutar y articular acciones en beneficio de esta población. Dichos actos administrativos se constituyen en una herramienta clave para asegurar la sostenibilidad de los comités, la continuidad de sus funciones y su alineación con la política pública nacional y departamental de discapacidad.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se llevaron a cabo el Tercer y Cuarto Comité Departamental de Discapacidad, espacios de alto nivel que tuvieron como finalidad fortalecer la gobernanza territorial, evaluar los avances alcanzados en los municipios, socializar lineamientos técnicos y normativos, y consolidar estrategias conjuntas para la implementación efectiva de la Política Pública de Discapacidad en el departamento. Estos comités departamentales se constituyeron en escenarios clave para el diálogo interinstitucional, la toma de decisiones concertadas y la articulación entre el nivel departamental y municipal.



Como resultado de estas acciones, se logró robustecer el sistema departamental de discapacidad, garantizando la participación incidente de las personas con discapacidad en los espacios de decisión, promoviendo el trabajo coordinado entre sectores y sentando las bases para el desarrollo de programas y proyectos orientados a la inclusión, la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

### **Asistencia, Orientación y Capacitación en Mecanismos de Participación de la Población con Discapacidad**

Durante la vigencia 2025, la Secretaría del Interior del Departamento del Tolima desarrolló un proceso integral de asistencia, orientación y capacitación orientado al fortalecimiento de los mecanismos de participación de la población con discapacidad, con el propósito de garantizar su intervención efectiva, incidente y sostenida en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal y departamental.

El acompañamiento brindado incluyó orientación técnica especializada y asesoría normativa, enfocada en el marco legal vigente que regula la participación ciudadana y los derechos de las personas con discapacidad, así como el funcionamiento de los comités municipales y departamentales de discapacidad. De igual manera, se brindó apoyo permanente para la articulación sectorial, promoviendo el trabajo coordinado entre las administraciones municipales, las organizaciones de personas con discapacidad, cuidadores, líderes comunitarios y demás actores estratégicos del territorio.

A través de jornadas de capacitación, espacios pedagógicos y asesorías técnicas, se fortalecieron las capacidades institucionales y comunitarias para la formulación participativa de planes de acción, la identificación y priorización de necesidades, y el seguimiento a las políticas, programas y proyectos dirigidos a la población con discapacidad. Este proceso permitió consolidar una mayor comprensión sobre los mecanismos formales de participación, tales como los comités de discapacidad, consejos territoriales, veedurías ciudadanas y demás instancias de control social.

### **Valoraciones de Apoyo a Personas con Discapacidad Mayor de Edad en el Marco de la Ley 1996 de 2019.**

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 1996 del 26 de agosto de 2019, “por medio de la cual se regula el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad bajo un régimen de apoyos y salvaguardias”, la Secretaría del Interior del Tolima llevó a cabo para el segundo semestre del año 2025 un total de 39 valoraciones de apoyo en distintos municipios del departamento.

Las intervenciones se realizaron de manera descentralizada en los siguientes municipios:

- Honda
- Falan
- Armero Guayabal
- Flandes

- Mariquita
- Guamo
- San Luis
- Líbano
- Carmen de Apicalá
- Rovira
- Piedras
- Espinal
- Melgar
- Coello
- Chicoral.

Estas valoraciones fueron coordinadas con las autoridades municipales correspondientes y contaron con el acompañamiento de profesionales especializados en el ámbito jurídico y social, garantizando la idoneidad técnica del procedimiento. Además, se brindó orientación tanto a las personas con discapacidad como a sus familias sobre los mecanismos legales disponibles para la designación formal de apoyos, según sus necesidades.

**Activación y Acompañamiento Técnico de los 47 Comités Municipales de Discapacidad en el Departamento del Tolima**





**Asistencia, Orientación y Capacitación en Mecanismos de Participación de la Población con Discapacidad**





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.6727

SECRETARÍA DE INTERIOR



**Nota:** Los informes ejecutivos, las actas y los registros de asistencia reposan en el archivo físico de la dirección de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa.